

PROMULGA ACUERDO N° 94 DE FECHA
15/06/2021, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RECOLETA.

DECRETO EXENTO: 1055 /2021

RECOLETA, 30 JUN. 2021

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 258 de fecha 10 de junio de 2021, de la Sra. Directora Jurídica, doña Jimena Jiménez González, a través del cual solicita al Concejo Municipal, aprobar donar a la Municipalidad de la Ligua, un camión Aljibe, placa patente única (PPU) LG-3280, en el marco del Convenio de Cooperación de fecha 29 de noviembre de 2013 y Decreto Exento N° 3709 de fecha 24 de diciembre de 2012.

2.- El Acuerdo N° 94 de fecha 15 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DECRETO:


1.- **PROMULGASE** el Acuerdo N° 94 de fecha 15 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba donar a la Municipalidad de la Ligua, un camión Aljibe, placa patente única (PPU) LG-3280, en el marco del Convenio de Cooperación de fecha 29 de noviembre de 2013 y Decreto Exento N° 3709 de fecha 24 de diciembre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

^{WU}
DJJ/LES/MRH/csg

Transcrito a: Alcaldía; Sec. Municipal; Adm. Municipal; Control; Jurídico; DIMAO; DAF

